

PEI 2023 2026

—
Plan
Estratégico
Institucional



Contenido



Introducción



Contexto estratégico



Propuesta de valor



Declaración estratégica

Índice de Tablas

Tabla 1: Sistemas Nacionales de información con roles representativos por el IDEAM, Fuente, elaboración propia.....	5
Tabla 2. CONPES 3918 “Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. “- aportes IDEAM, fuente elaboración propia.....	8
Tabla 3 Metas e indicadores del Sector ambiental transformación ordenamiento del territorio alrededor del agua, fuente: Min ambiente.....	20
Tabla 4 Metas e indicadores del Sector ambiental Transformación productiva, internacionalización y acción climática, fuente: Min ambiente	22
Tabla 5 Transformación productiva, internacionalización y acción climática macrometa Colombia como líder global en acción climática, fuente MinAmbiente....	26
Tabla 6 Relación dimensiones del MIPG y políticas Institucionales de Gestión y Desempeño	33

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Contexto estratégico, fuente elaboración propia.....	6
Ilustración 2 Objetivos de Desarrollo Sostenible, Fuente Organización de las Naciones Unidas ONU	7
Ilustración 3 Ubicación estaciones climatológicas convencionales (izquierda) y estaciones hidrológicas convencionales, Fuente IDEAM.....	10
Ilustración 4 Transformaciones clave sector ambiental, fuente elaboración propia	13
Ilustración 5 Ejes transversales del PND, fuente elaboración propia	14
Ilustración 6 Actores diferenciales para el cambio, fuente MinAmbiente.....	16
Ilustración 7 Actores diferenciales y el IDEAM en la transformación de Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua, fuente elaboración propia	17
Ilustración 8 Actores diferenciales y el IDEAM en la transformación productiva, internacionalización y acción climática, fuente elaboración propia.....	18
Ilustración 9 Análisis cualitativo asistido por computadora – Atlas.Ti PND 2022-2026 fuente: elaboración propia.....	27
Ilustración 10 Análisis cualitativo asistido por computadora – Atlas.Ti afinidad del Decreto 1277 de 1994 frente al PND fuente: elaboración propia	27
Ilustración 11 Metodología DOFA, fuente elaboración propia	28
Ilustración 12 Matriz DOFA Ideam	29
Ilustración 13 Encuesta participativa sobre temas de interés para la Planeación Estratégica -Fuente IDEAM.....	30
Ilustración 14 Encuesta participativa sobre temas de interés para la Planeación Estratégica -Fuente IDEAM.....	30
Ilustración 15 Modelo de operación por procesos IDEAM	31
Ilustración 16 Índice de Desempeño Institucional-IDI, fuente DAFP	34



Introducción

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, como establecimiento público de carácter nacional adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MinAmbiente, se ha caracterizado por su experiencia en el manejo de la información científica, hidrológica, meteorológica y ambiental del país; Es la entidad encargada de la recopilación y manejo de información especializada sobre los diferentes ecosistemas del país; se encarga de sentar los parámetros técnicos para propiciar un uso adecuado del suelo dentro del contexto de planificación y ordenamiento territorial, teniendo así una gran relevancia en la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida” en su eje transformacional **Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental**.

El IDEAM, a su vez, se encarga de recopilar, procesar, interpretar y hacer públicos los datos hidrológicos, hidrometeorológicos, meteorológicos y geográficos sobre aspectos biofísicos, geomorfología, suelos y cobertura vegetal, para el manejo adecuado y aprovechamiento de los recursos biofísicos de la nación. También, tiene la función de administrar el funcionamiento y ubicación de las bases meteorológicas e hidrológicas dentro del país, con el fin de recopilar información, pronósticos, alertas y asesoría sobre el comportamiento del clima a los grupos de valor y de interés. Tiene a su cargo la vigilancia de los recursos biofísicos del país en temas relacionados con su contaminación y degradación, cruciales para las decisiones tomadas por las autoridades ambientales. Además, funciona como la entidad que cumple la tarea de Instituto de Meteorología para el estudio del clima.

La misión de la entidad de generar conocimiento y garantizar el acceso a la información sobre el estado de los recursos naturales y condiciones hidrometeorológicas de todo el país cobra importancia para la toma de decisiones de la ciudadanía, autoridades, sectores económicos y sociales de Colombia y para los Sistemas Nacionales:

SISTEMA	ROL DEL IDEAM
Sistema Nacional Ambiental	Apoyo a la gestión ambiental de las autoridades ambientales, ordenamiento territorial y conservación de ecosistemas.
Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres	Conocimiento del riesgo asociado a la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos.
Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología	Transferencia del conocimiento y tecnologías en temas ambientales y de desarrollo.
Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Generación de información que contribuya a la conservación y ordenamiento, monitoreo de glaciares, deforestación (bosque, agua, carbono), estructura ecológica principal, pago por servicios ambientales, etc.

Tabla 1 Sistemas Nacionales de información con roles representativos por el IDEAM, Fuente, elaboración propia

El sector ambiental debe liderar una agenda amplia, participativa y ligada a la diversidad biocultural de investigación para democratizar la investigación ambiental en el país y la región, pues al ser Colombia, un país complejo ambientalmente, requiere de información oportuna, pertinente y validada en términos de los fenómenos hidrológicos, meteorológicos y de la relación de los diversos grupos sociales con el entorno.

De este modo, a partir del proceso de generación de datos e información hidrometeorológica y ambiental para la toma de decisiones se definen las acciones para el diseño, consolidación, monitoreo e implementación de metodologías para la obtención de información higrológica, del patrimonio ambiental del país, del uso de los recursos renovables, al igual que la generación de pronósticos y alertas de origen hidrometeorológico y climático, así como la generación de conocimiento y producir información confiable, consistente y oportuna, que facilite la definición y ajustes de las políticas ambientales y la forma de decisiones por parte de los sectores públicos, privado y la ciudadanía en general.

En ese sentido, el Plan Nacional de Desarrollo Colombia potencia de la vida 2022-2026 marca un trazado como nación que permite fortalecer la gobernanza ambiental de los territorios impactando directamente en la relación de los grupos sociales en los territorios con los diversos ecosistemas en el país. Esto repercute en el bienestar social como en la conservación del patrimonio natural y la casa común.

Con base en lo anterior, y con el propósito de avanzar en los pilares estratégicos del gobierno nacional definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia de la Vida”, en los siguientes capítulos se desagregan las principales apuestas del IDEAM, para el periodo 2022-2026, en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, generando en ellos confianza y valor público.

Así las cosas, el presente documento constituye el Plan Estratégico Institucional, en su versión No 1., el cual articula las metas del PND con las actividades sectoriales e institucionales con las posibilidades reales de ejecución y cumplimiento de las metas programadas. El objetivo es orientar la gestión institucional para: (i) el cumplimiento de las funciones misionales, (ii) el logro de las metas del Plan Nacional de Desarrollo en las que el IDEAM es interviniente, y (iii) apoyar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en las acciones requeridas para el cumplimiento de las metas sectoriales.

01

Contexto Estratégico



Ilustración 1 Contexto estratégico, fuente elaboración propia

1.1 ANTECEDENTES

El IDEAM es un Instituto adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MinAmbiente, de apoyo técnico y científico del Sistema Nacional Ambiental - SINA, dirige y coordina el Sistema de Información Ambiental, que comprende los sistemas de observación, la información, las bases de datos y los modelos sobre el medio ambiente y los recursos naturales. Para ello, ha desarrollado y promovido módulos de información y mecanismos de articulación con las Autoridades Ambientales nacionales para formalizar los protocolos, metodologías, estándares para el acopio de datos, su procesamiento, transmisión, análisis y la difusión de la información ambiental.

De acuerdo con el Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.8.9.1.5., el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, es la institución competente para establecer los sistemas de referencia para el sistema de acreditación e Intercalibración analítica de los laboratorios cuya actividad esté relacionada con la producción de datos fisicoquímicos y bióticos del medio ambiente en toda la República de Colombia. Adicionalmente, de conformidad con el párrafo 2º del artículo 2.2.8.9.1.5. del Decreto 1076 de 2015, los laboratorios que produzcan información cuantitativa, física y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes, y los demás que produzcan información de carácter oficial relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, deberán poseer certificado de acreditación correspondiente otorgado por el IDEAM.

1.2 ALINEACIÓN A ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y NACIONALES

1.2.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre del 2015, Colombia hizo parte de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, donde se comprometió a adoptar una visión transformadora del desarrollo, implantando nuevas políticas y prácticas en materia económica, social y ambiental.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible cuenta con 17 objetivos y 169 metas, las cuales pretenden una ambiciosa visión del desarrollo sostenible, integrando sus dimensiones económica, social y ambiental, para el periodo comprendido entre 2015 y 2030. Con esta nueva hoja de ruta, se pretende descubrir un camino hacia el desarrollo centrado en el respeto del medio ambiente, por medio de acciones transformadoras que pongan en el centro la igualdad y dignidad de las personas.

Estos objetivos se enmarcan en un compromiso universal adquirido por todo tipo de países, en el marco de una alianza mundial reforzada, que tiene en cuenta los medios de implementación para la realización del cambio, así como la prevención de desastres causados por eventos naturales extremos, además de la mitigación y adaptación al cambio climático. Dicha agenda le otorga al ordenamiento y gestión del territorio un papel preponderante para alcanzar el desarrollo de la población en todas sus dimensiones.



Ilustración 2 Objetivos de Desarrollo Sostenible, Fuente Organización de las Naciones Unidas ONU

De cara a los nuevos retos planteados por el nuevo Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia de la Vida, es fundamental realizar la actualización permanente de la alineación de los ODS con las metas proyectadas y objetivos estratégicos, y registrando los avances de seguimiento periódicamente.

Actualmente, el IDEAM contribuye, desde la gestión en sus proyectos de inversión y la gestión a nivel internacional, principalmente, en los siguientes ODS:

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Nombre del Indicador	Fuente
-----------------------------------	----------------------	--------

	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 micras (PM2.5) 	<p>IDEAM - Sistema de información sobre calidad de aire (SISAIRE)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 10 micras (PM10) 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de puntos de monitoreo con categoría buena o aceptable del Índice de Calidad de Agua (ICA) • Porcentaje de subzonas hidrográficas con Índice de Uso del Agua (IUA) muy alto o crítico 	<ul style="list-style-type: none"> • IDEAM • IDEAM – Estudio Nacional del Agua
	<ul style="list-style-type: none"> • Residuos peligrosos aprovechados y tratados • Porcentaje de equipos y desechos de policlorobifenilos (PCB) eliminados 	<p>IDEAM - Inventario Nacional de PCB</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero 	<p>IDEAM</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida anualizada de bosque natural • Porcentaje de la superficie cubierta por bosque natural 	<p>IDEAM</p>

Tabla 2. CONPES 3918 “Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia.” - aportes IDEAM, fuente elaboración propia

1.2.2 Organización Meteorológica Mundial- OMM

La OMM ayuda a sus miembros en la transferencia de tecnología, la formación para el desarrollo de capacidad, la colaboración en investigación y la aplicación de la meteorología a los servicios meteorológicos para el público, la agricultura, el sector de la energía, el medio ambiente, la sanidad, el transporte (aviación y navegación), la gestión de los recursos hídricos y la reducción del riesgo de desastres relacionados con el tiempo, el clima y el agua.¹

A partir de los postulados generados por la OMM, el IDEAM identifica algunas prioridades que aportan al desarrollo de la misionalidad, así:

- Reducción de riesgos de desastre
- Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC)
- Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM (WIGOS)
- Servicios meteorológicos aeronáuticos
- Regiones polares y montañosas

Desarrollo de capacidades

¹ [Nuestro mandato | Organización Meteorológica Mundial \(wmo.int\)](https://www.wmo.int)

tiempo y el clima, para generar alertas tempranas y confiables de fenómenos meteorológicos, calidad del aire y cambio climático.

1.2.3 Oficina de las Naciones Unidas Para la Reducción del Riesgo de Desastres-UNISDR

Trabaja en el punto de intersección entre la comprensión del riesgo, la reducción de las pérdidas que generan los desastres y la prevención de nuevos riesgos,² por medio del apoyo a la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. El IDEAM integra dicho marco por medio de sus cuatro prioridades:

- Comprender el riesgo de desastres.
- Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
- La reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

1.2.4 Acuerdo de París - Contribución Nacionalmente Determinada (NDC)

La Contribución Determinada a Nivel Nacional es el compromiso definido y asumido por Colombia, bajo el Acuerdo de París, para hacer frente a la crisis climática. Este compromiso incluye acciones para la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), y la adaptación al cambio climático, así como el desarrollo y puesta en marcha de los medios de implementación para ejecutar dichas acciones. Colombia presentó su primera NDC en 2015, estableciendo nuestras apuestas para 2030. En 2020, todos las Partes del Acuerdo de París actualizaron su NDC. La actualización establece las metas y medidas para orientar la acción climática en el periodo 2020-2030, mejorando el compromiso ya establecido e incrementando nuestra ambición hacia un desarrollo bajo en carbono, adaptado y resiliente.³

- **Red hidrometeorológica nacional y su aporte a la NDC**

La red hidrometeorológica nacional es operada, mantenida, supervisada y gestionada por el IDEAM.

En este sentido, la entidad aporta criterios técnicos para su operación y mantenimiento; supervisa

su correcta operación; desarrolla programas y estrategias para su sostenibilidad y garantiza la calidad de los datos que genera, entendiendo que el insumo básico para entender los efectos del cambio climático y su incidencia en el territorio es la información, y que cada vez se requiere con una mayor resolución temporal y de la misma forma garantizar su disponibilidad de manera oportuna en los diferentes mecanismos de análisis y de generación de pronósticos de tiempo (corto plazo) y clima (largo y mediano plazo):

² [Our work \(undrr.org\)](https://www.undrr.org/)

³ [Sobre la NDC - Contribución Nacionalmente Determinada - COP26 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible \(minambiente.gov.co\)](https://www.minambiente.gov.co/)

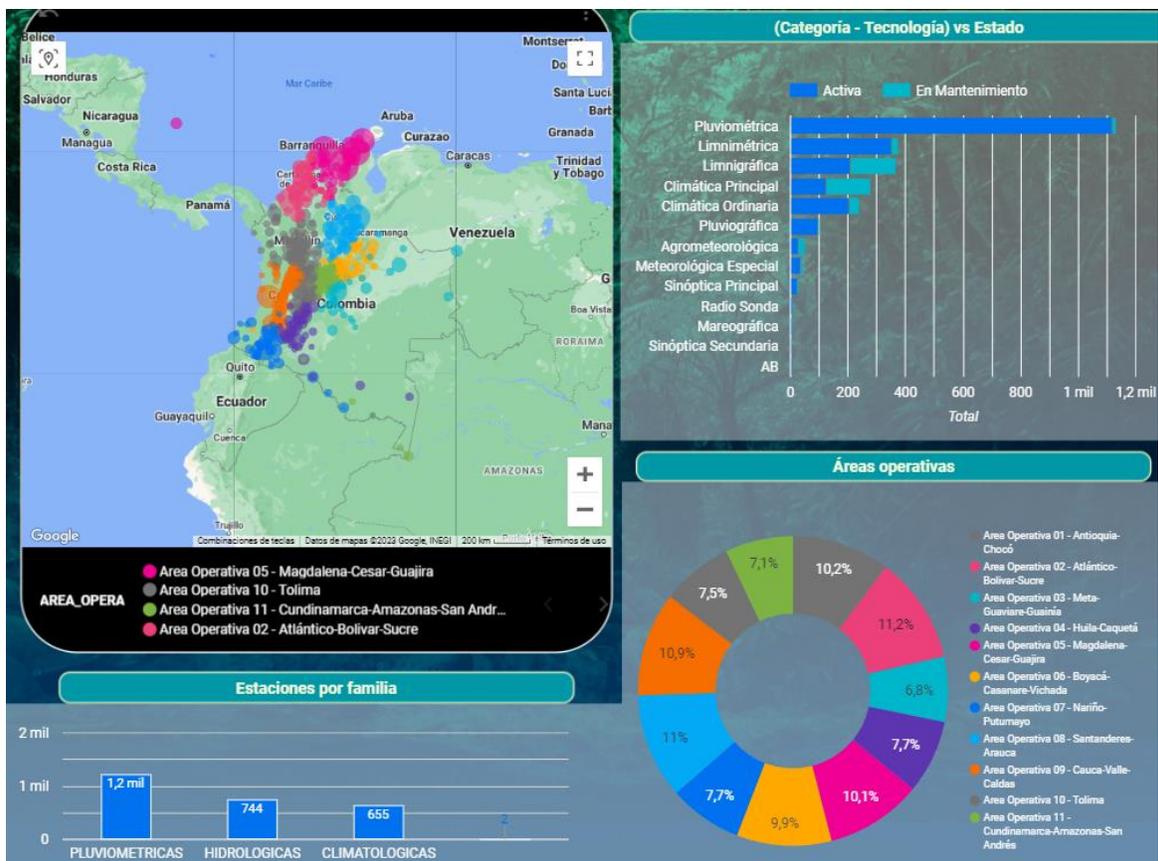


Ilustración 3 Ubicación estaciones climatológicas convencionales (izquierda) y estaciones hidrológicas convencionales, Fuente IDEAM

1.2.3 Acuerdo de Escazú

Este es un hito histórico para Colombia, pues con este Acuerdo se fortalecerá la protección de defensores ambientales, así como de pueblos étnicos, ambientalistas, académicos, guardaparques, funcionarios, entre otros. Además, también contribuye a la prevención de conflictos sociales y ambientales.⁴

1.2.4 Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES

Actualmente, el Instituto participa y reporta el avance de 26 acciones en nueve (9) documentos CONPES. La Subdirección con mayor número de acciones es la de Meteorología con 8 acciones, seguida Ecosistemas con 7 acciones; Hidrología con 5 acciones; Estudios Ambientales con 4 acciones y, por último, la Oficina Asesora de Planeación con 2 acciones como se muestra a continuación:

⁴ [Aprobado Acuerdo de Escazú a 63 días de iniciar Gobierno del presidente Petro - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible \(minambiente.gov.co\)](https://minambiente.gov.co)

N° documento CONPES	Título documento CONPES	Dependencias con acciones
3868	Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas	Subdirección de Estudios Ambientales
3934	Política de Crecimiento Verde	Subdirección de Meteorología Subdirección de Ecosistemas e información Ambiental Subdirección de Hidrología
3943	Política para el mejoramiento de la calidad del aire	Subdirección de Estudios Ambientales
3957	Política Nacional de Laboratorios: Prioridades para mejorar el cumplimiento de estándares de calidad.	Subdirección de Estudios Ambientales Subdirección de Hidrología
4021	Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques	Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental
4050	Política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP-	Subdirección de Estudios Ambientales
4058	Política pública para reducir las condiciones de riesgo de desastres y adaptarse a los fenómenos de variabilidad climática	Subdirección de Meteorología
4084	La Mojana: Territorio Resiliente, Sostenible, Productivo y Competitivo	Subdirección de Hidrología
4088	Declaración de Importancia Estratégica de Proyectos de inversión para la implementación de acciones que conduzcan al desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima en Colombia y concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo con la banca multilateral hasta por la suma de USD 30 millones, o su equivalente en otras monedas, destinados a financiar el programa del programa de apoyo para el cumplimiento de metas de cambio climático (NDC) en Colombia	Oficina Asesora de Planeación

1.2.5 RAC 203- Servicio Meteorológico para la Navegación Aérea

En aras de guardar la mayor uniformidad posible entre las disposiciones sobre servicio meteorológico para la navegación aérea contenidas en los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC), y las contenidas en el Anexo 3 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional antes citado, y ahora con las de los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR) y con las de los demás países miembros del SVRSOP, es necesario armonizar tales disposiciones con la norma LAR 203, adoptando e incorporando a los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia una norma denominada RAC 203 – “Servicio meteorológico para la navegación aérea”.

Sin perjuicio de las atribuciones que tiene el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM como autoridad meteorológica nacional, la Unidad Administrativa especial de Aeronáutica Civil – UAEAC, como autoridad aeronáutica del Estado colombiano, determinará, para los fines exclusivos de la navegación aérea, el nivel de servicio y hará los arreglos necesarios para que se suministre en el país el servicio meteorológico para la navegación aérea nacional e internacional-.

1.3 Apuestas estratégicas Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia de la Vida”

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) *Colombia, potencia de la vida*, es sentar los pilares para que la nación se convierta en un líder de la protección de la vida (Departamento Nacional de Planeación, 2023). Lo anterior a partir de la construcción de un nuevo contrato social que reproduzca la superación de injusticias y exclusiones que han hecho parte de la historia del país, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y una relación de equilibrio dinámico con los diversos socio-ecosistemas.

Uno de los retos más importantes del IDEAM, se encuentra enmarcado en la consolidación del ordenamiento del territorio alrededor del agua, una de las transformaciones más relevantes en el marco del **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”** donde el agua y las personas son el centro del ordenamiento territorial, siendo este último, el elemento central para la transición a un país en que permita asegurar condiciones de vida digna con justicia social, mediante una transformación productiva basada en el conocimiento y la sostenibilidad ambiental.



El IDEAM, al ser una entidad del sector ambiental, específicamente le corresponden las siguientes

Transformaciones desarrolladas dentro del marco de transformaciones número 1 “Ordenamiento del territorio alrededor del agua”, transformación 4 “Transformación productiva, internacionalización y acción climática” y Transformación 5 “Convergencia Regional”, las cuales que se constituyen en la base fundamental para lograr la Paz total en el país a través de los pilares de Justicia Social, Justicia Ambiental y Justicia Económica. Cada transformación a la que atiende el sector ambiental tiene el siguiente alcance:



Ilustración 4 Transformaciones clave sector ambiental, fuente elaboración propia

- **Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental:** el objetivo de esta transformación es proteger las determinantes ambientales que inciden en la oferta del recurso para la prestación de servicios públicos y riego, así como democratizar su acceso y uso, el manejo integral del riesgo de desastres y el desarrollo de infraestructura funcional y de servicios de impacto regional. El Gobierno trabajará por un ordenamiento que tenga como base la gobernanza ambiental, lo cual implica ampliar los mecanismos de participación vinculante de las comunidades en el diseño y aplicación de los distintos instrumentos.
- **Transformación productiva, internacionalización y acción climática:** su propósito es lograr una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, que sea incluyente y que aumente la riqueza, dejando atrás la dependencia de actividades extractivas y abriendo paso a nuevos sectores que aprovechen las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza.
- **Convergencia regional:** busca reducir las brechas sociales y económicas entre hogares y regiones del país al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios, lo cual implica fortalecer los vínculos intra e interregionales. Esto se vincula con la productividad, competitividad e innovación en los territorios y depende de la transformación de las instituciones y gestión de lo público.

Para asegurar que estas transformaciones se logren de manera integral se establecen cuatro (4) ejes transversales; los cuales se extienden a lo largo del PND garantizando el abordaje de todos los aspectos del desarrollo, estos ejes son:

1. Paz total

2. Los actores diferenciales para el cambio
3. Estabilidad macroeconómica
4. Política exterior con enfoque de género



Ilustración 5 Ejes transversales del PND, fuente elaboración propia

Estas apuestas relevantes para orientar la política territorial en el país conllevan a una visión distinta de los postulados institucionales del IDEAM para aportar desde su misionalidad, al cumplimiento de la amplia agenda de cambio propuesta por el gobierno nacional en el marco de la comprensión integral del territorio.

En este sentido, la democratización de la información y el conocimiento ambiental, se convierte en un elemento central en la construcción del modelo de desarrollo del país en diferentes frentes: desde la armonización del ordenamiento con las determinantes de superior jerarquía; el aprovechamiento productivo, competitivo y sostenible de las vocaciones agrológicas y demás potencialidades del territorio; y, la consolidación del sistema nacional de pronósticos y alertas tempranas para la prevención de pérdidas de vida humanas y efectos adversos sobre la biodiversidad y los ecosistemas, por eventos extremos asociados a la crisis climática.

El Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno, impulsa al sector ambiente y de manera importante al IDEAM hacia la una verdadera autonomía operativa para la generación, integración y difusión de información relacionado con los recursos naturales, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático, por medio de la producción de datos por cuenta propia, como en la consolidación de un ecosistema que permita la generación masiva y estandarizada de información de carácter hidrológico, hidrogeológicos y meteorológicos con altos niveles de calidad y capacidad de integración para la generación de conocimiento integral del territorio.

El IDEAM, en el marco de su nueva orientación estratégica, deberá fortalecer el centro nacional de modelación y el sistema nacional de pronósticos y alertas tempranas de origen hidrometeorológico (inundaciones, avenidas torrenciales, fenómenos de remoción en masa, eventos de contaminación críticos, fenómenos extremos, crisis climáticas, entre otros), aumentando su cobertura, nivel de detalle y oportunidad, con

el fin de prevenir la afectación de las comunidades frente a la crisis climática, al igual que sus capacidades tecnológicas y de talento humano, para tener un impacto real y medible en el ordenamiento territorial.

A nivel regional, el rol del IDEAM se enmarca en la integración de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial de tipo ambiental, para el fortalecimiento de la capacidad adaptiva de las comunidades frente a la crisis climática, y generación de conocimiento e investigación aplicada reconociendo los saberes tradicionales y ancestrales, así como las necesidades y expectativas de sus grupos de valor y de interés. Además a través de la transformación de convergencia regional, la Entidad buscará una mejora en la gestión institucionalidad como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía.

Otro gran reto enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo se centra en transformación productiva, internacionalización y acción climática, donde Colombia se convertirá en el líder de dicha acción a nivel global y buscará la contención de la deforestación para migrar a núcleos de desarrollo forestal sostenibles, y por ende el IDEAM como líder en temas ambientales podrá aportar en la obtención de información para seguimiento y trazabilidad por ejemplo para la generación de inventarios de gases efecto invernadero para una adecuada toma de decisiones.

De igual manera con el conocimiento técnico que posee la entidad, se pondrá a aportar en la generación de diferentes metodologías de evaluación de vulnerabilidades de tipo hídrico, forestal, cambio climático, alertas tempranas de tipo hidrometeorológico y ambiental, y todo aquello que impacte el territorio y la sociedad resiliente al clima.

Con lo anteriormente expuesto, se ratifica el valor misional y técnico del IDEAM, convirtiéndose en un actor clave en el marco del ordenamiento del territorio alrededor del agua y las principales ideas entorno de la misma como lo son la articulación del proceso del uso y desarrollo del suelo por medio de adecuadas pautas de gestión ambiental, que tengan un impacto positivo en los ecosistemas y en el desarrollo resiliente del país, como condiciones fundamentales de la modernización del sector productivo.

1.3.1 Actores diferenciales para el cambio

Dentro de los ejes transversales, se destaca el eje No 2. Los actores diferenciales para el cambio, que indica que “El cambio que propone es con la población colombiana en todas sus diversidades para lograr transformaciones que nos lleven a una sociedad inclusiva, libre de estereotipos y estigmas, que supera las discriminaciones de tipo económico, social, religioso, cultural y político, así como las basadas en género, étnico-racial, generacionales, capacidades físicas, de identidad y orientación sexual, donde la diversidad será fuente de desarrollo sostenible y no de exclusión.

De esta manera, el PND reconoce como actores diferenciales para el cambio aquellos grupos que están en una posición de desventaja social y económica, en concreto, Colombia sociedad para la vida tiene ocho (8) actores diferenciales para el cambio:



Ilustración 6 Actores diferenciales para el cambio, fuente MinAmbiente

Estos actores diferenciales para el cambio se encuentran inmersos dentro las transformaciones³ 1. Ordenamiento territorial alrededor del agua y 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática, dentro de las cuales el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, tiene injerencia y responsabilidades, por lo que es primordial resaltar la manera en cómo se relacionan estos actores dentro de las transformaciones, con el fin de que el instituto articule la estrategia de participación ciudadana y el servicio al ciudadano al cumplimiento de los compromisos y metas en este aspecto.

De acuerdo a lo anterior, el eje transversal de actores diferenciales para el cambio es importante para la transformación del ordenamiento territorial alrededor del agua porque ayuda a asegurar que todas las personas tengan acceso al agua y a los servicios relacionados con el agua. Esto significa que todas las personas, independientemente de su género, raza, etnia, religión, discapacidad u otras características, tienen la oportunidad de participar en la planificación y la gestión del agua.

En cuanto al IDEAM al tener como misión "generar, integrar, analizar, almacenar y divulgar información hidrológica, meteorológica, ambiental y de gestión del riesgo, para apoyar la toma de decisiones y la construcción de escenarios de desarrollo sostenible en Colombia", puede ayudar a mejorar la inclusión en la planificación y la gestión del agua al involucrar a las comunidades locales en la generación y divulgación de información mediante la realización de talleres de participación pública y la creación, mantenimiento o mejoramiento de las plataformas digitales para que las personas puedan presentar sus necesidades y expectativas frente a esta transformación.

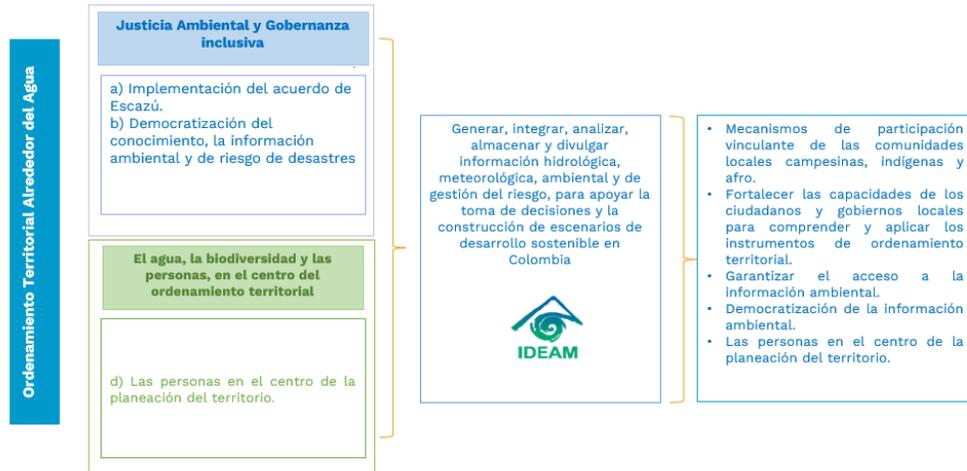


Ilustración 7 Actores diferenciales y el IDEAM en la transformación de Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua, fuente elaboración propia

A su vez, los actores diferenciales para el cambio y la transformación productiva, internacionalización y acción climática, apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechen el capital natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos.

Los catalizadores que impulsarán esta transformación, que cobran importancia por su relación con los actores diferenciales y por su vínculo con las responsabilidades del instituto frente al PND, son la a) transición económica para alcanzar la carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima, y b) programa de conservación de la naturaleza y su restauración.

Es por ello que esta transformación, los actores diferenciales para el cambio se hacen plausibles en su aporte de conocimientos, saberes y esfuerzos para el monitoreo comunitario, con el fin de potencial de generar crecimiento económico, crear empleo y reducir la pobreza, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Para esto, el instituto debe propender por generar información, datos, estrategias de monitoreo, alerta y reporte sobre el clima y, el agua y el medio ambiente teniendo en cuenta el aporte y conocimiento de las comunidades.*



Ilustración 8 Actores diferenciales y el IDEAM en la transformación productiva, internacionalización y acción climática, fuente elaboración propia

1.3.2 Compromisos del IDEAM frente al PND 2022 - 2026 Colombia Potencia de la Vida.

ARTÍCULO 26º. Modifíquese el artículo 9 de la Ley 1955 de 2019 (Artículo 9. Coordinación interinstitucional para el control y vigilancia contra la deforestación y otros crímenes ambientales.)

El IDEAM conformará, junto con los delegados del ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, del Ministro de Defensa Nacional, y del Fiscal General de la Nación, la Coordinación de Monitoreo y Análisis de la Información del Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación, la cual debe analizar, valorar y hacer seguimiento a las acciones de control y prevención de la deforestación y prevención de la deforestación y otros crímenes ambientales asociados.

ARTÍCULO 230º. Modifíquese el artículo 175 de la Ley 1753 de 2015 (Registro Nacional De Reducción de las Emisiones y Remoción de Gases de Efecto Invernadero - RENARE).

El IDEAM en conjunto, con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, establecerán los niveles de referencia de emisiones forestales para la implementación de la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques -REDD+-, de acuerdo con los parámetros establecidos por la CMNUCC.

1.3.3 Metas e indicadores del Sector ambiental

TRANSFORMACIÓN	CATALIZADOR	COMPONENTES	MACROMETA	INDICADOR
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva	a. Implementación del acuerdo de Escazú b. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres c. Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres d. Instrumentos de control y vigilancia ambiental para la resiliencia	N/A	Fortalecer el derecho de acceso a la participación ciudadana mediante procesos de veeduría ciudadana y resolución de conflictos. Mide al fortalecimiento de la gobernanza ambiental incidente de la ciudadanía en la toma de decisiones en temas ambientales a través del diálogo social-ambiental los territorios priorizados, desde una visión interseccional.
	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	a. Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial b. Implementación y jerarquización de los determinantes de ordenamiento c. Reglamentación e implementación de los determinantes para la protección del suelo rural como garantía del derecho a la alimentación d. Personas en el centro de la planeación del territorio	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua: Mide la concreción de los acuerdos por cada uno de los trece (13) territorios priorizados en las bases del PND , como base social para el desarrollo participativo y coordinado de los procesos de ordenamiento y gobernanza alrededor del agua con el fin de fortalecer la gobernanza multinivel, diferencial, justa e inclusiva en el territorio. Territorios priorizados: Amazonía;	13 territorios con programas de ordenamiento alrededor del ciclo del agua en implementación. Puesta en marcha de trece (13) programas en territorios focalizados, incluyendo un acuerdo social territorial con los actores estratégicos y la hoja de ruta de la implementación del programa de ordenamiento alrededor del agua.

			<p>Insular; La Mojana; Ciénaga Grande de Santa Marta -Sierra Nevada; Bahía de Cartagena; Ciénagas de Zapatosa-Perijá; Catatumbo; Altillanura-Orinoquia; Páramos; Valle de Atriz (Nariño); Macizo colombiano; Pacífico; y Sabana de Bogotá.</p> <p>Otras iniciativas de ordenamiento ambiental: Eje Cafetero, Guajira, Sur Oeste Antioqueño.</p>	
--	--	--	--	--

Tabla 3 Metas e indicadores del Sector ambiental transformación ordenamiento del territorio alrededor del agua, fuente Min ambiente

TRANSFORMACIÓN	CATALIZADOR	COMPONENTES	MACROMETA	INDICADOR
<p>4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática</p>	<p>1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración</p>	<p>a. Freno a la deforestación b. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas</p>	<p>Reducción Deforestación Nacional: El indicador mide la reducción de la deforestación nacional en al menos el 20% al 2026 con respecto a la línea base del 2021 (174.103 hectáreas). Se medirá cada año para determinar la reducción de la deforestación con respecto a esta línea base y se espera llegar al 2026 a una deforestación de 140.000 ha. Se presentarán reportes trimestrales de la deforestación proyectada a partir de los informes periódicos de alertas tempranas de deforestación.</p>	<p>Reducción del 20% de la deforestación a nivel nacional.</p> <p>El indicador mide la reducción de la deforestación nacional en al menos el 20% al 2026 con respecto a la línea base del 2021 (174.103 hectáreas). Se medirá cada año para determinar la reducción de la deforestación con respecto a esta línea base y se espera llegar al 2026 a una deforestación de 140.000 ha. Se presentarán reportes trimestrales de la deforestación proyectada a</p>

TRANSFORMACIÓN	CATALIZADOR	COMPONENTES	MACROMETA	INDICADOR
				partir de los informes periódicos de alertas tempranas de deforestación.
				28 núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad en proceso de Consolidación.
				El indicador describe el proceso de consolidación de los principales núcleos activos de deforestación y su tránsito hacia núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad como estrategia para la contención de la deforestación en el marco de la intervención integral en los territorios con un enfoque de desarrollo sostenible y teniendo en cuenta la construcción participativa con las comunidades locales y en sinergia con los actores claves en el marco de la paz total.
			Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados. Mide las áreas en proceso de restauración, rehabilitación o	Indicador: 753.783 hectáreas en proceso de revitalización del territorio de áreas y ecosistemas degradados.

TRANSFORMACIÓN	CATALIZADOR	COMPONENTES	MACROMETA	INDICADOR
			recuperación en ecosistemas terrestres y marino costeros degradados con el fin de recuperar condiciones de los ecosistemas o sus funciones y garantizar la prestación de servicios ecosistémicos en áreas degradadas de importancia ecológica para el país, en el marco del Plan Nacional de Restauración. Meta cuatrienio 753.783 (Has)	Proceso de revitalización del territorio, que implica llevar a cabo los procesos de restauración, rehabilitación y recuperación de las Has
			Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación: Mide la cantidad de hectáreas vinculadas a proyectos de pago por servicios ambientales y otros incentivos a la conservación como contribución al mantenimiento y generación de servicios ambientales en áreas y ecosistemas estratégicos Meta cuatrienio: 300.000 Ha	100 proyectos de PSA y otros incentivos a la conservación en ejecución. Este indicador hace referencia a las iniciativas de PSA y otros incentivos en proceso de implementación con comunidades étnicas y organizaciones campesinas comprometidas con la contención de la deforestación, la conservación de los ecosistemas estratégicos y el uso sostenible de la biodiversidad, a nivel local

Tabla 4 Metas e indicadores del Sector ambiental Transformación productiva, internacionalización y acción climática, fuente Min ambiente

TRANSFORMACIÓN	CATALIZADOR	COMPONENTES	MACROMETA	INDICADOR
<p>4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática</p>	<p>2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima</p>	<p>a. Descarbonización y resiliencia de sectores productivos y gestión de sus riesgos climáticos b. Territorio y sociedad resilientes al clima c. Infraestructura de proyectos públicos y de asociaciones público-privadas adaptadas al cambio climático y con menos emisiones</p>	<p>Colombia como líder global en acción climática</p>	<p>Emitir máximo 271 Mton CO2 equivalente, correspondientes a categorías prioritizadas del INGEI durante el periodo 2022 - 2026.</p> <p>Este indicador es indicativo puesto que usará un ejercicio de proyección para determinar la tendencia de emisiones de unas actividades específicas del país y qué tan cerca estamos de la meta del 51% establecida en el compromiso nacional (NDC). Igualmente, es un indicador acumulado.</p> <p>Colombia reduce en un 30% su vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento e inundaciones.</p> <p>Colombia monitorea y evalúa sus potencialidades adaptativas para afrontar los retos y desafíos, así como las oportunidades, para implementar planes, programas, proyectos y acciones climáticas, que reduzcan la vulnerabilidad e incrementen las capacidades adaptativas frente al cambio climático.</p>

TRANSFORMACIÓN	CATALIZADOR	COMPONENTES	MACROMETA	INDICADOR
				<p>Operativización de 4 instrumentos económicos y financieros para la acción climática.</p> <p>Colombia iniciará una transformación del financiamiento climático, tanto público y privado para hacer que sea consistente con el desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima: (1) Fortalecimiento del impuesto al carbono; (2) PNCTE - Programa Nacional de Cupos Transables y Emisiones de GEI; (3) Vehículos financieros sostenibles de mercados capitales; (4) Financiamiento combinado. La meta 2023 de 25 % corresponde a un cálculo de un total actividades planteadas para el cuatrienio que permiten la operativización de los instrumentos.</p>
	6. Ciudades y hábitats resilientes	<p>a. Reducción del impacto ambiental del sector residencial y promoción del hábitat verde</p> <p>b. Conformación de hábitats próximos y diversos accesibles e Incluyentes</p> <p>c. Uso eficiente de los recursos para el desarrollo de ciudades circulares</p>		<p>Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50 mil habitantes: Mide el avance de los proyectos asociativos territoriales para la gestión ambiental urbana y la economía circular. Espacios diseñados para fortalecer la gestión ambiental urbana y la implementación de la economía circular en</p>

TRANSFORMACIÓN	CATALIZADOR	COMPONENTES	MACROMETA	INDICADOR
				<p>municipios de menos de 50.000 habitantes, orientados entre otros a la diversificación de las economías locales, la regeneración ecológica, la mejora de su resiliencia climática y la incorporación de criterios de biodiversidad en la planificación y gestión urbano-regional. Meta cuatrienio:20</p>
	<p>9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación</p>	<p>a. Modelos de producción sostenible y regenerativos en agricultura y ganadería b. Turismo en armonía con la vida c. Economía forestal d. Bioproductos e. Economía circular basada en la producción y el consumo responsable</p>		<p>Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50 mil habitantes: Mide el avance de los proyectos asociativos territoriales para la gestión ambiental urbana y la economía circular. Espacios diseñados para fortalecer la gestión ambiental urbana y la implementación de la economía circular en municipios de menos de 50.000 habitantes, orientados entre otros a la diversificación de las economías locales, la regeneración ecológica, la mejora de su resiliencia climática y la incorporación de criterios de biodiversidad en la planificación y gestión urbano-regional. Meta cuatrienio:20</p>

Tabla 5 Transformación productiva, internacionalización y acción climática macrometa Colombia como líder global en acción climática, fuente MinAmbiente

2. Propuesta de valor

A partir del contexto previamente presentado, y considerando que la información es el principal patrimonio de la entidad, el IDEAM, ha enfocado todos los esfuerzos en fortalecer dos puntos claves y transversales a toda la operaciones y procesos: la captura y el procesamiento de datos, permitiendo así, que la información sea útil para gestión del territorio y la generación de valor público.

En este sentido, el Instituto identificó la necesidad de comprender y actualizar el contexto estratégico de la entidad, así como de optimizar su modelo de operación, con el fin de responder a las nuevos programas, objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo.

1.1 Herramientas de Administración Estratégica

La administración estratégica es un proceso que permite a las Entidades por medio de las etapas de planeación, implementación y evaluación, determinar que las acciones propuestas se enfocan en el cumplimiento de los objetivos estratégicos o si se requiere establecer alternativas de mejora, por tanto, desde la entidad se realizaron los siguientes ejercicios metodológicos para establecer la hoja de la plataforma estratégica del IDEAM:

- **Análisis cualitativo asistido por computadora – Atlas.Ti**

El análisis cualitativo del Plan Nacional de Desarrollo -PND se realizó con la implementación del software Atlas. Ti, para lo cual, fueron creados grupos de códigos que permitieran agrupar y sistematizar mediante citas los grandes temas que aborda el PND, en relación con las funciones atribuidas al IDEAM a través del Decreto 1277 de 1994 “*Por el cual se organiza y establece el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM*”. Esta categorización del documento permite ver las relaciones, obligaciones y aportes a cargo del instituto frente a PND.

Este análisis permitió encontrar de manera objetiva las contribuciones que se plantean para el instituto en el cuatrienio y las prioridades de estas a la luz de las transformaciones del PND y las macro metas del sector ambiente, de esta manera este producto permitió conocer la relevancia y pertinencia del aporte institucional al cumplimiento de las metas propuestas para el periodo.



Ilustración 9 Análisis cualitativo asistido por computadora – Atlas.Ti PND 2022-2026 fuente elaboración propia

	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua	4. Transformación productiva internacionalización y acción climática	5. Convergencia regional
Efectuar el seguimiento de los recursos biofísicos de la Nación especialmente en lo referente a su contaminación y degradación	15 (0,58)	13 (0,42)	6 (0,24)
Establecer las bases técnicas para clasificar y zonificar el uso del territorio nacional para los fines de la planificación y el ordenamiento	22 (0,81)	20 (0,62)	13 (0,50)
Realizar estudios e investigaciones sobre recursos naturales, en especial la relacionada con recursos forestales y conservación	16 (0,57)	16 (0,52)	8 (0,31)
Realizar los estudios e investigaciones ambientales que permitan conocer los efectos del desarrollo socioeconómico sobre el medio ambiente	15 (0,54)	15 (0,48)	8 (0,32)

Ilustración 10 Análisis cualitativo asistido por computadora – Atlas.Ti afinidad del Decreto 1277 de 1994 frente al PND fuente elaboración propia

- Metodología DOFA**

Este elemento de la planeación se convierte en una herramienta de diagnóstico, análisis y toma de decisión, toda vez que permite conocer los desafíos del entorno y enfrentarlos con eficiencia y calidad, a través de la gestión de las debilidades y la potencialización de las fortalezas de la Entidad. Teniendo en cuenta los retos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo, el IDEAM desplegó la administración estratégica a través de la aplicación de una metodología integrada compuesta por un análisis de matriz DOFA.

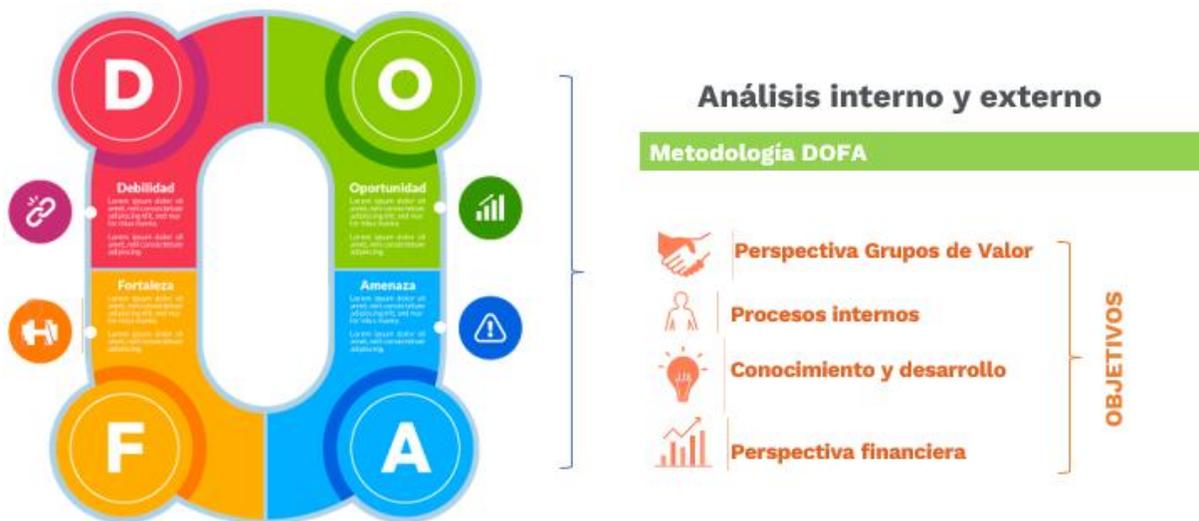


Ilustración 11 Metodología DOFA, fuente elaboración propia

A través del análisis DOFA, la entidad ha identificado las características o aspectos esenciales del entorno en el cual opera la entidad (contexto externo) y del ambiente en el cual busca alcanzar su misión, visión y objetivos estratégicos (contexto interno), entendiendo que la comprensión del contexto en general aporta a la planeación estratégica, a la gestión de riesgos y a la implementación, sostenimiento y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Para el desarrollo del ejercicio del diligenciamiento del contexto institucional del IDEAM, los procesos han calificado las diferentes variables tanto internas como externas divididas en los siguientes grupos:

Factores Internos: 54 variables

- Factor estratégico (8)
- Factor tecnología (5)
- Factor talento humano (7)
- Factor competitivo (9)
- Factor financiero (3)
- Factor comunicación interna (4)
- Factor procesos (9)
- Factor seguridad en la información (6)
- Factor ambiental (3)

Factores Externos: 52 variables

- Factores económicos y financieros (9)
- Factores políticos (9)
- Factores socioculturales y demográficos (9)
- Factores tecnológicos (10)
- Factores ambientales (10)
- Factores de seguridad de la información (5)

Como resultado del ejercicio de definición de contexto de la entidad y a partir de la aplicación de una matriz DOFA realizado por los diferentes procesos de la entidad, se priorizaron los factores internos y externos evaluados de mayor impacto, la cual

fue insumo para que las áreas identificaran las necesidades y expectativas de las diferentes partes interesadas:



Ilustración 12 Matriz DOFA Ideam

- **Encuesta participativa sobre temas de interés para la Planeación Estratégica**

Como parte del ejercicio participativo en la construcción del Plan Estratégico Institucional-PEI , se realizó una encuesta de percepción sobre la razón de ser y operación de la Entidad a los colaboradores de la entidad, esta encuesta fue compuesta por un total de 9 preguntas de respuesta abierta y selección múltiple, las cuales luego de la consolidación a través de asociación con las palabras de mayor representatividad se obtiene por asociación de palabras con mayor representatividad los siguientes resultados:

Avances o cambios necesita hacer el IDEAM para mejorar sus capacidades



Respuestas con mayor representatividad*

Por qué el IDEAM es importante para el desarrollo del país como potencia de la vida



Prioridad del instituto durante los próximos cuatro (4) años



Ilustración 13 Encuesta participativa sobre temas de interés para la Planeación Estratégica -Fuente IDEAM

Cómo se puede lograr un talento humano calificado, competente y motivado para afrontar los nuevos retos de la entidad



Respuestas con mayor representatividad*

Mejoras de la entidad para fortalecer la gobernanza de los datos, la información para la generación de valor público y la gestión del territorio



Acciones para visibilizar y posicionar la gestión de la entidad



Ilustración 14 Encuesta participativa sobre temas de interés para la Planeación Estratégica -Fuente IDEAM

1.2 Modelo de operación por procesos

Con el propósito de articular los programas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el IDEAM asume el desafío de optimizar su modelo de operación por procesos para lo cual, durante esta vigencia se construyó una propuesta ajustada a las necesidades de la Entidad que permitirá dar cumplimiento a las metas, programas y políticas del PND, así como a los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional.

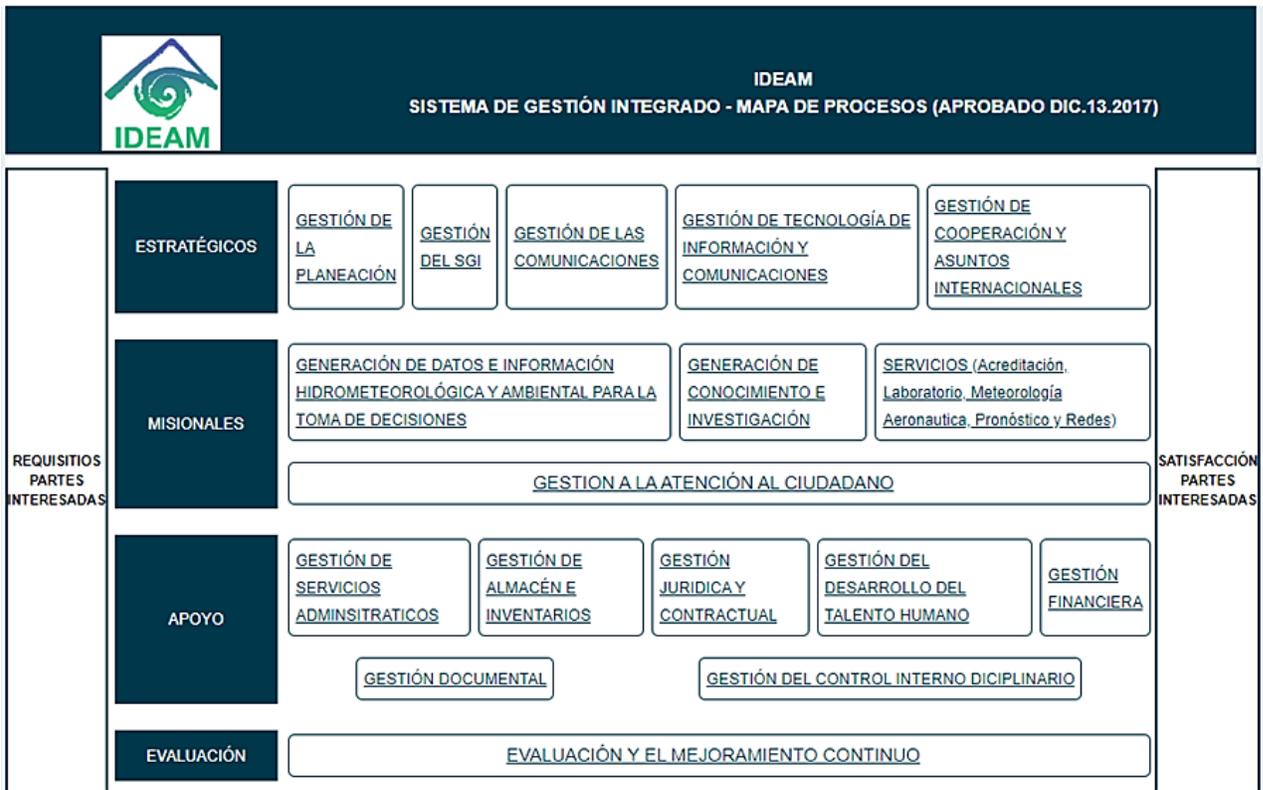
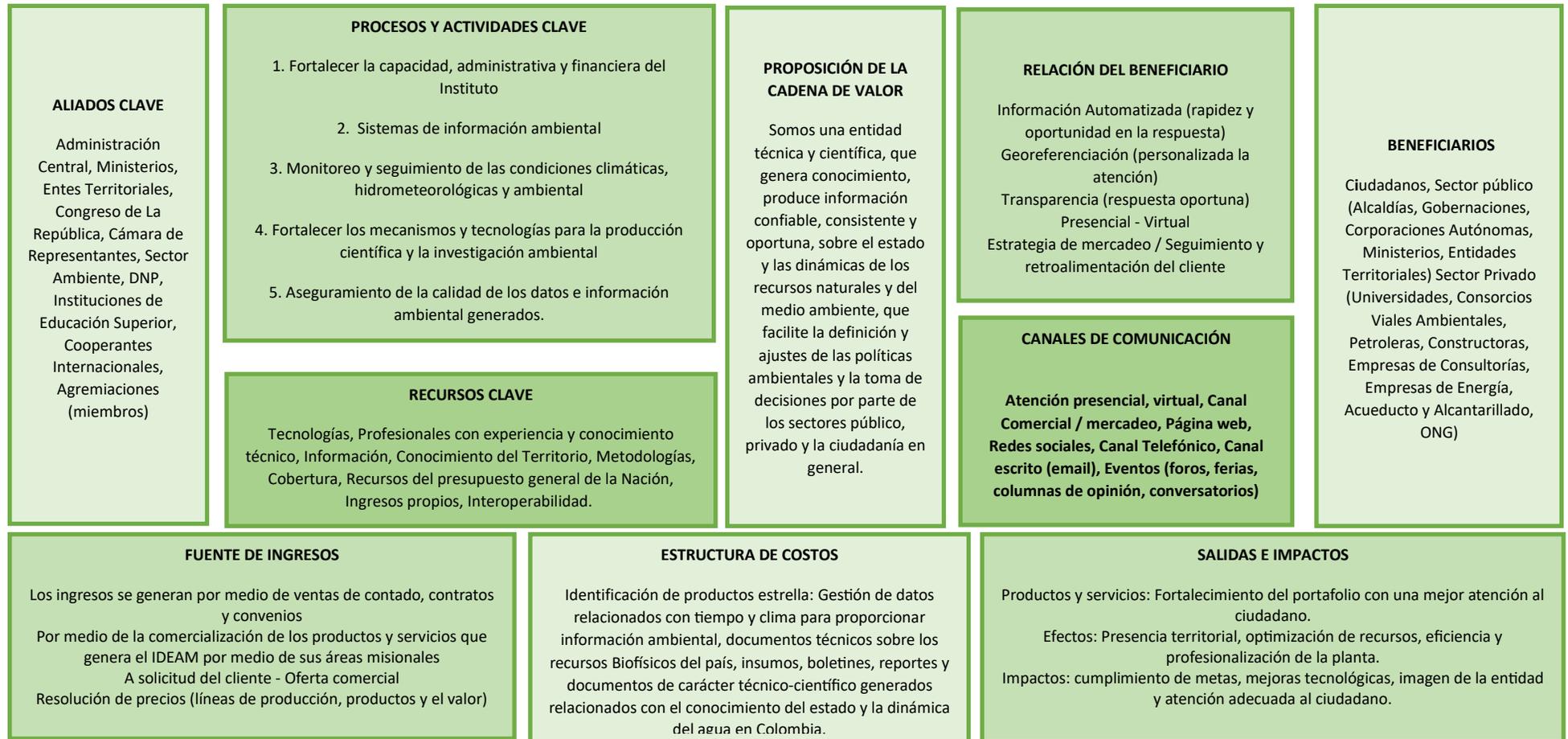


Ilustración 15 Modelo de operación por procesos IDEAM

1.3 Modelo de Negocio – CANVAS

La operación por procesos es el insumo para la construcción del modelo de negocio orientado a la propuesta de valor, que el IDEAM propone en su relación con la ciudadanía y sus clientes. A continuación, se presenta dicho modelo:

Ilustración 3: Estructura del Modelo CANVAS



1.4 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

- Es un marco de referencia porque contempla un conjunto de conceptos, elementos, criterios, que permiten llevar a cabo la gestión de las entidades públicas.
- Enmarca la gestión en la calidad y la integridad, al buscar su mejoramiento permanentemente para garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía.
- El fin de la gestión es generar resultados con valores, es decir, bienes y servicios que tengan efecto en el mejoramiento del bienestar de los ciudadanos, obtenidos en el marco de los valores del servicio público (Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia).
- Busca generar valor público a través de la entrega de resultados que respondan y satisfagan las necesidades y demandas de los ciudadanos.

MIPG es en sí mismo un modelo de gestión de calidad ya que se fundamenta en generar resultados que satisfagan las necesidades y atiendan los problemas de los ciudadanos. Es en torno a estos resultados que deben girar todas sus actuaciones y decisiones.

El modelo opera a través de un conjunto de 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional (Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento y Control Interno), implementadas de manera articulada e intercomunicada, permitirán que MIPG funcione. El modelo se concentra en las prácticas y procesos que adelantan las entidades públicas para transformar insumos en resultados que produzcan los impactos deseados, esto es, una gestión y un desempeño institucional que generan valor público. Cada una de las 7 dimensiones se desarrolla a través de una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.⁵

Tabla 6 Relación dimensiones del MIPG y políticas Institucionales de Gestión y Desempeño

DIMENSIÓN	POLÍTICA
Talento Humano	Talento Humano
	Integridad
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación institucional
	Gestión presupuestal
Gestión con valores para resultados	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
	Gobierno digital

⁵ [Manual Operativo MIPG v4 \(funcionpublica.gov.co\)](http://funcionpublica.gov.co)

DIMENSIÓN	POLÍTICA
	Seguridad digital
	Mejora normativa
	Defensa jurídica
	Compras y contratación
Evaluación de resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño Institucional
Información y comunicación	Servicio al Ciudadano
	Participación ciudadana en la gestión pública
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
	Racionalización de trámites
	Gestión documental
Gestión del conocimiento	Gestión del conocimiento y la innovación
	Gestión de la información estadística
Control Interno	Control interno

Fuente: DAFP – MIPG

A partir de los Resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión-FURAG, realizado en el mes de junio de 2023, por el IDEAM y evaluado por el DAFP, se obtuvo una calificación de 70,9 puntos en el Índice de Desempeño Institucional-IDI (que mide la gestión de la vigencia 2022), dando inicio al alistamiento relacionado con las acciones de mejora en la implementación de MIPG en la entidad.

Los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados obtenidos en vigencias anteriores, porque se presentaron cambios significativos con relación a las preguntas relacionadas con cada política, dado los procesos de actualización de temáticas y nuevas directrices del DAFP, sin embargo, como parte del ejercicio de mejora continua y evaluación de resultados que se implementa en la entidad, se realizó el comparativo de resultados, indicando un decrecimiento en la medición en un -16,2 puntos respecto a la medición anterior, siendo este un dato de análisis y de línea base para la planeación institucional de la entidad.



Ilustración 16 Índice de Desempeño Institucional-IDI, fuente DAFP

A partir de este análisis se procede a realizar plan de trabajo, con el fin de lograr el cierre de brechas, en pro de la mejora continua en el IDI de la entidad, estableciéndose un comparativo de los resultados del FURAG en dos frentes: por dimensión y por cada política del MIPG, y cada una de estas variables fue contrastada con los resultados de las entidades que hacen parte del sector ambiente y con entidades de características técnicas similares como el instituto.

Posteriormente, se inicia la aplicación de las herramientas de autodiagnóstico generadas por el DAFP a las políticas de: Planeación Institucional, Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos, Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público y Gestión de la Información Estadística, obtenido con este ejercicio la claridad para la generación de acciones de mejora.

1.5 Gestión de riesgo

El enfoque de riesgos en el IDEAM está alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en las dimensiones de Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con valores para resultados y Control Interno. Se concibe como una gestión dinámica que se integra al desarrollo del Plan Estratégico Institucional cada vez que se tomen decisiones en la Entidad, cuyo propósito es prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos, así como adoptar mecanismos y acciones necesarias para darles el tratamiento adecuado.

Para dar aplicabilidad a la gestión dinámica de riesgos en el IDEAM las responsabilidades se distribuyen conforme a las líneas de defensa establecidas en el MIPG.

En primera instancia, en la línea estratégica se encuentra la Alta Dirección de la entidad, encargada de establecer y aprobar la Política de Administración del Riesgo, donde se determinan los lineamientos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento de los riesgos del Instituto, para llevarlos a los niveles aceptables, con el fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Posteriormente, se encuentra la primera línea de defensa a cargo de los servidores públicos y los líderes de procesos, quienes se encargan principalmente de formular y actualizar el mapa de riesgos institucional asociado a cada proceso según corresponda; adelantar las acciones y controles para reducir y evitar los riesgos, así como mitigar su probabilidad de ocurrencia o su impacto en caso de materialización, por otro lado, realizar autoevaluación a la administración del riesgo y hacer seguimiento a la ejecución de los controles establecidos, y materialización de los mismos, si hay lugar a ello.

En la segunda línea de defensa interviene la Oficina Asesora de Planeación, funcionarios y contratistas encargados de liderar la implementación de algún subsistema de gestión que conforma el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, y los interventores y

supervisores de contratos. Corresponde a esta línea de defensa realizar seguimiento a los controles establecidos para cada uno de los riesgos.

Finalmente, en la tercera línea de defensa, se encuentra la Oficina de Control Interno, cuyas responsabilidades principales son: revisar la efectividad y la aplicación de los controles y alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas. Esta política a su vez está articulada con la versión 6 de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, que contempla la metodología de administración del riesgo de gestión, corrupción y seguridad de la información y establece, la elaboración e implementación de la Política de Administración de Riesgos.



3. Declaración estratégica

3.1 MISIÓN

El IDEAM es una institución pública de apoyo técnico y científico al Sistema Nacional Ambiental, que genera conocimiento, produce información confiable, consistente y oportuna, sobre el estado y las dinámicas de los recursos naturales y del medio ambiente, que facilite la definición y ajustes de las políticas ambientales y la toma de decisiones por parte de los sectores público, privado y la ciudadanía en general.

1.2 VISIÓN

En el año 2026 el IDEAM será el Instituto modelo por excelencia, reconocido nacional e internacionalmente como la Entidad que genera y suministra información hidrológica, meteorológica y ambiental para la definición de políticas públicas y toma de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible y la prevención de los efectos de cambio climático.

1.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los retos para la gestión ambiental y de la información del país, necesarios para la toma de decisiones, son urgentes en todas las escalas y temáticas; desde los requerimientos de orden nacional hasta las necesidades locales para posicionar la gestión meteorológica, hidrológica, ecosistémica, de estudios ambientales, la gestión en los recursos naturales, la gestión en la variabilidad y en el cambio climático como un motor de desarrollo del país. El fortalecimiento y las prioridades técnicas para el IDEAM brindarán información de calidad y confiabilidad en el marco de la gestión integral del riesgo, dado los fenómenos de variabilidad climática, cambio climático, incendios forestales, deforestación, deslizamiento, inundaciones, contaminación ambiental (agua, aire, residuos, emisiones de Gases Efecto Invernadero, entre otros). El mejoramiento de las estructuras organizativas permitirá la generación de alertas tempranas en biodiversidad, cambio climático y del estado de los recursos naturales, para una mejor atención previa a posibles impactos y efectos al capital natural.

Requerimos por tanto reducir y minimizar la pérdida del capital natural y reestablecer las áreas con afectación sean por fenómenos ambientales y/o antrópicas.

En razón a lo anterior, se definieron cinco (5) líneas estratégicas para este plan, las cuales se proyectaron con el propósito de direccionar a la Entidad al logro de las funciones su misión y estructurar el accionar en el cuatrienio:

1 LÍNEA ESTRATÉGICA



Gobernanza y gestión de los datos para proporcionar información ambiental de **calidad, oportuna y útil** para la toma de decisiones en los territorios.

1 OBJETIVO

Mejorar la calidad de los datos e información ambiental que genera el IDEAM, para que sean confiables, oportunos y útiles para la toma de decisiones en los territorios y la definición de políticas públicas.

2 LÍNEA ESTRATÉGICA



Seguimiento de las condiciones climáticas, hidrometeorológicas y ambientales, promoviendo el **monitoreo** comunitario y la **vigilancia** del patrimonio natural del país.

2 OBJETIVO

Maximizar la capacidad de monitoreo y seguimiento de las condiciones climáticas, hidrometeorológicas y ambientales, para generar información de calidad sobre la evolución del clima, la gestión del riesgo de desastres y el patrimonio natural articulando a la gestión interinstitucional y a las comunidades en los territorios.

3 LÍNEA ESTRATÉGICA



Gestión del **conocimiento** y **análisis** de la información ambiental para el desarrollo sostenible del territorio, la gestión del cambio climático, la gestión del riesgo de desastres y el estado del patrimonio natural.

3 OBJETIVO

Priorizar y desarrollar bases científicas para el conocimiento y análisis de información ambiental, que permita comprender los fenómenos ambientales, para la toma de decisiones y la gestión sostenible del patrimonio natural del país.

4 LÍNEA ESTRATÉGICA



Democratización del acceso y uso de la información ambiental

4 OBJETIVO

Consolidar y modernizar los sistemas de información ambiental del IDEAM, para asegurar la disponibilidad, confiabilidad y accesibilidad de la información ambiental.

5 LÍNEA ESTRATÉGICA



Fortalecer y modernizar la **capacidad de gestión** de la Entidad para la **generación de valor público** y la mejora en el desempeño institucional.

OBJETIVOS

5

Implementar políticas y acciones enfocadas en el fortalecimiento institucional y el modelo de gestión integrado como como pilar estratégico del Instituto, para consolidar la confianza de las partes interesadas y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía desde un enfoque territorial.

Desarrollar las capacidades y competencias en e capital humano del Instituto, que permitan su cualificación técnica y su motivación hacia la consolidación de los cambios que requiere la gestión ambiental que adelante la entidad para el país.

6 LÍNEA ESTRATÉGICA



Comunicación estratégica para proveer y **divulgar información científica y ambiental** transparente, comprensible y adecuada para la toma de decisiones informadas a los grupos de valor y de interés.

OBJETIVO

6

Promover el acceso y la divulgación de la información ambiental que permita la toma de decisiones informadas y dar respuesta a las necesidades y expectativas de los grupos de valor y de interés.

1.4 VALORES INSTITUCIONALES

Los siguientes valores y principios enmarcan el Código de Integridad del IDEAM:

Valores y principios institucionales



Honestidad

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.



Respeto

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.



Diligencia

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.



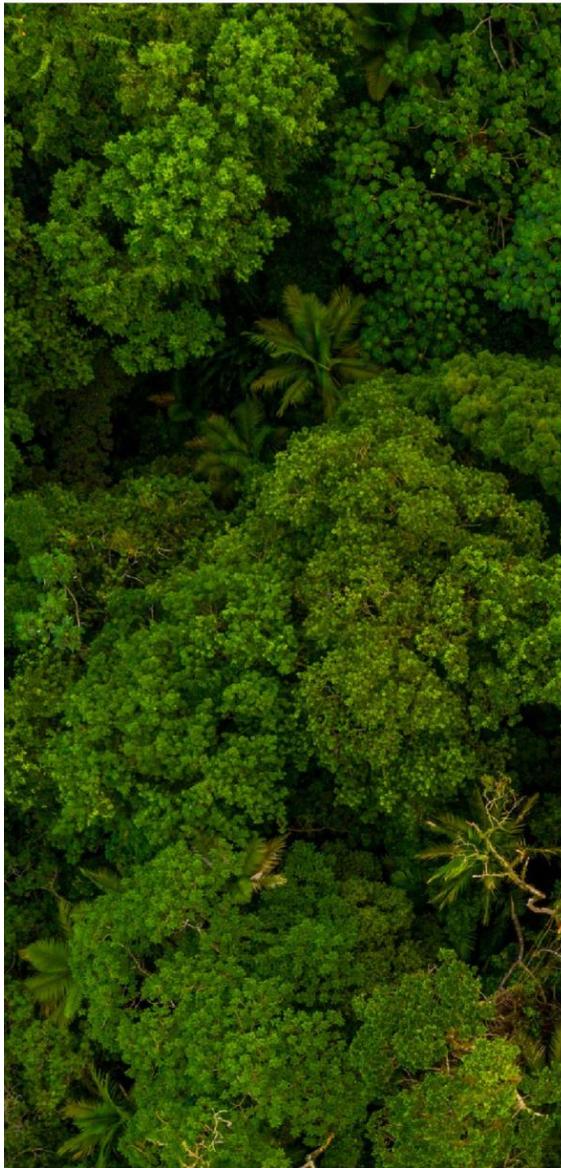
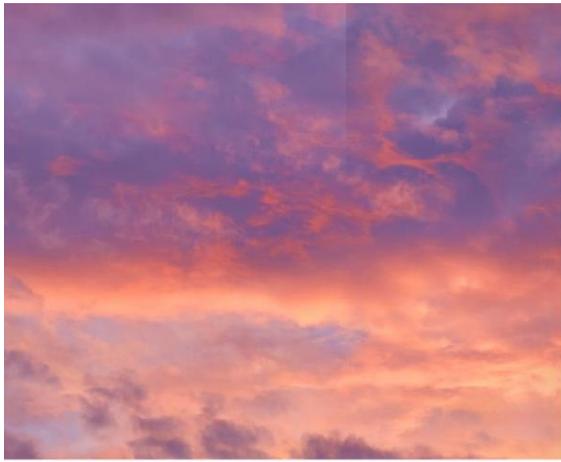
Justicia

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



Compromiso

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



PEI 2023 2026

—
Plan
Estratégico
Institucional

